

REAPERTURA DEL LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.08.13, Nro. 82, se **REABRE** y se **AMPLÍA** el llamado (realizado por Rep. 161/13) a **ASPIRANTES** para la **CONTRATACIÓN** del cargo que se detalla a continuación, con la siguiente denominación:

Donde dice:

Exp. N° 071130-000301-13

- x **Asistente para cumplir funciones en el ESFUNO Escuelas**
(asimilado al esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs. rub. FM – Llave de IP 0700010100)

Debe decir:

Exp. N° 071130-000301-13

- x **Asistente del Depto. de Anatomía para cumplir funciones en el ESFUNO Escuelas**
(Nro. 6241, asimilado al esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs. rub. FM – Llave de IP 0700010100)

Nuevo plazo de inscripción: hasta las 17:00 horas del día
06 de SETIEMBRE de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.